



SOCIEDAD
ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la Resolución No. CD-SIBOIF-423-2-MAY30-2006, "Norma sobre el Suministro de Información de Hechos Relevantes", publicada en La Gaceta No. 124 del 27 de junio de 2006 y según estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", de del 7 de septiembre de 2011, referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.) y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

INVERCASA SAFI comunica que en la sesión de Junta Directiva del día 30 de abril de 2017 se aprobó la actualización de la cláusula segunda del Contrato de Participación Múltiple en los Fondos de Inversión Administrados por INVERCASA SAFI, S.A.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula trigésima tercera de dicho Contrato, estas modificaciones al contrato entrarán en vigencia a partir del 1 de junio de 2018.

Los modelos actualizados del Contrato de Participación Múltiple en los Fondos de Inversión Administrados por INVERCASA SAFI, S.A. se encuentran disponibles en la página web de INVERCASA SAFI.

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los 3 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,

Danilo Salinas Baldizón
Gerente General
INVERCASA SAFI, S.A.

